

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

11 de mayo de 1979

Núm. 14-I

INTERPELACION

Relativa a propósitos, programa y calendario del Gobierno en materia de Transportes.

Presentada por don Enrique Sapena Granell.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento Provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Enrique Sapena Granell, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, relativa a propósitos, programa y calendario del Gobierno en materia de transportes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Sapena Granell, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Grupo Socialista del Congreso, al amparo del artículo 125 del Reglamento Provisional del Congreso de los Diputados dirige la siguiente interpelación al Gobierno sobre los propósitos, prórroga y calen-

dario en materia de transportes y en concreto sobre los siguientes temas:

1.º Cuáles van a ser las líneas generales de Política de Ordenación del Transporte y qué criterios se van a seguir para racionalizar y coordinar las empresas del sector público en transporte aéreo, ferroviario, marítimo y en los transportes por carretera.

2.º Cuáles son los criterios de modernización de las comunicaciones.

3.º Cuál es la situación actual de los proyectos de reforma del régimen disciplinario de la Marina Mercante.

4.º Cuál es la situación en que se encuentra el Sector Pesquero en orden a:

a) Reestructuración del Sector según los Pactos de la Moncloa.

b) Negociaciones internacionales habidas respecto a la obtención de licencias.

5.º Cuáles son los criterios adoptados para el reparto de las autorizaciones para el transporte internacional por carretera.

6.º Cuáles son los acuerdos que hay con cada país y el número de permisos establecidos con cada uno.

7.º Cuál es la relación de las empresas

y transportistas que disfrutaran de estos permisos, número de camiones que tiene cada empresa y número de permisos asignados a cada uno por país en cupo.

8.º Cuál es el número de permisos que para cada país queda libre y no está en

cupo y política que sigue para su distribución durante el año.

Palacio de las Cortes, 25 de abril de 1979.
Enrique Sapena Granell.—El Portavoz, **Felipe González Márquez.**

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID